



Educando para la participación

VOTAR EN CHILE

del privilegio de unos pocos a un derecho de todos y todas



facebook.com/ServelChile
twitter.com/ServelChile
youtube.com/ServicioElectoralcl

servel.cl



DEL PRIVILEGIO DE UNOS
POCOS A UN DERECHO
DE TODOS Y TODAS



Mesa de sufragio durante elecciones presidenciales. 1915
Colección Museo Histórico Nacional



Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales. 2017
Servicio Electoral

votar
es más que
votar

"Ay cuándo, Patria, en las elecciones
iré de casa en casa recogiendo
la libertad temerosa
para que grite en medio de la calle".

Pablo Neruda. 1954
Las Uvas y el Viento
III. Cuándo de Chile



Tapiz bordado. 1974
Artesanía tradicional de Copiulemu, Concepción
Artesana Nancy Melgarejo
Colección Museo Nacional de Historia Natural

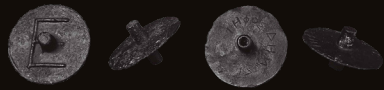


Educando para la participación

LAS PRIMERAS VOTACIONES SE HICIERON HACE MILES DE AÑOS

Las primeras elecciones conocidas se realizaron en Grecia, cuna de la Democracia. En este pueblo libertario el tomar las decisiones mediante una elección, acatando la voluntad de la mayoría, tuvo lugar desde los comienzos de su historia.

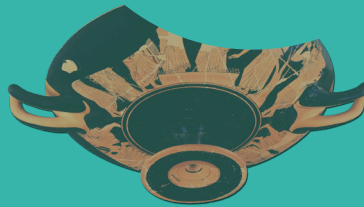
Para que el voto fuera secreto, como es ahora, se van adoptando distintos mecanismos, tanto en elecciones como en juicios. El principal, los votos de metal, que se ubicaban en un recipiente, pero mantenían el secreto porque que eran iguales en apariencia, pero distintos en un detalle.



Votos griegos de bronce. Año 400 A. C. encontrados en la Plaza Mayor (Ágora) de Atenas. Si se ponía por el tallo sólido se votaba a favor del acusado, si se ponía del otro lado, era para condenarlo.



EN GRECIA SE VOTABA CON PIEDRECITAS (PSEPHOS)



Escena pintada en una copa de vino de cerámica encontrada en Atenas. Año 490 Antes de Cristo, Grecia
Exhibida en Museo Getty, California, Estados Unidos

Hace más de 2.500 años ya se votaba, como una forma pacífica y democrática (por mayoría) para tomar decisiones. En esta pintura, los pequeños puntos a cada lado de la mesa representan piedrecitas apiladas en dos grupos. Uno para Odiseo y Ajax, los adversarios.

Se votaba de esta forma o depositándolas en un recipiente y luego a la vista de todos se las contaba. También se votaba con pedazos de cerámica o con semillas. Pero todos sabían como votaba cada uno.



votar
es más que
votar

Para tomar decisiones, la manera más humana y pacífica es mediante una votación, respetando luego lo que se decida, aún cuando se pierda. Así se juega limpio.

Mayoría manda, pero de ser minoría puedo convencer a otros, siempre con ideas y argumentos, para que me apoyen y así llegar a ser mayoría.



EN CHILE SE HA VOTADO DESDE LA PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO EN 1810



En la Primera Junta de Gobierno, el 18 de septiembre de 1810, se eligen nuestras primeras autoridades de entre los 400 vecinos "principales" de la ciudad de Santiago, los que habían sido convocados a un Cabildo Abierto. Luego, las primeras elecciones nacionales se realizan en diciembre de 1810 para elegir los diputados que integrarían el primer Congreso Nacional.

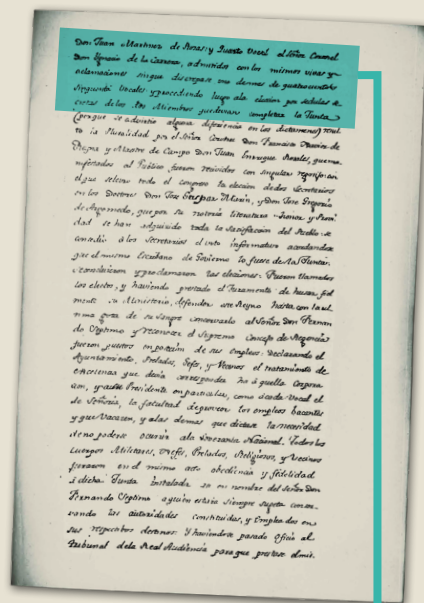
Sin embargo, y producto de la inestabilidad del período, no fue hasta 1835 en que se suceden de forma regular las elecciones que estarán reservadas durante más de un siglo solo a un grupo de hombres con recursos, que sepan leer y escribir excluyendo, de esta manera, a la mayoría del país.

¿Cuántas personas votaban en Santiago en las primeras elecciones?



POBLACIÓN EN 1810
Santiago: 100.000 habs.
Chile: 774.000 habs.

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO



Don Juan Martínez de Rosas: y cuarto vocal el Señor Coronel Don Ignacio de la Carrera, admitidos con los mismos vivas y aclamaciones sin que discrepase uno demás de quatrocientos sinquenta vocales y procediendo luego a la eleccion por sedulas secretas de los dos Miembros que devian completar la Junta.

Don Juan Martínez de Rosas: y cuarto vocal el Señor Coronel Don Ignacio de la Carrera, admitidos con los mismos vivas y aclamaciones sin que discrepase uno de más de quatrocientos cincuenta vocales y procediendo luego a la elección por cédulas secretas de los dos miembros que devian completar la Junta.

votar
es más que
votar



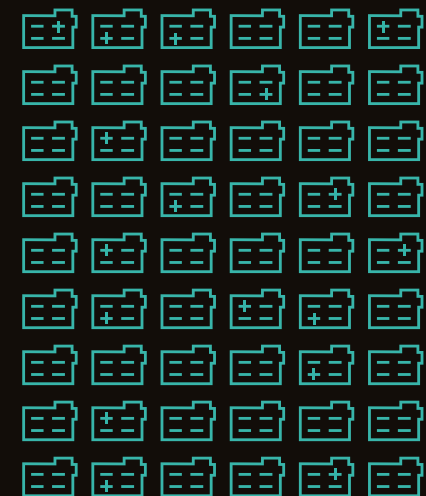
Para los que creen que:

Un voto no cambia nada

La respuesta es:

Muchos votos pueden cambiarlo todo

En torno al voto, se edifican otros valores importantes para la convivencia pacífica: Informarse, debatir, practicar la tolerancia, respetar a los otros, etc.

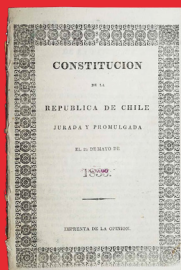


DURANTE LA MAYOR PARTE DE LA HISTORIA DE CHILE SOLO PODÍA VOTAR UNA MINORÍA DE HOMBRES PODEROSOS



En la Constitución de 1833 se establece el voto censitario, restringido solo a algunos. En el artículo 8, se señalaba: "Son ciudadanos activos con derecho de sufragio los chilenos que habiendo cumplido veinticinco años, si son solteros, y veintiuno, si son casados, y sabiendo leer y escribir tengan alguno de los siguientes requisitos:

- 1 Una propiedad inmueble, ó un capital invertido en alguna especie de jiro, ó industria. El valor de la propiedad inmueble, ó del capital, se fijará para cada provincia de diez en diez años por una lei especial.
- 2 El ejercicio de una industria ó arte, ó el goce de un empleo, renta ó usufructo, cuyos emolumentos ó productos guarden proporción con la propiedad inmueble, ó capital de que se habla en el número anterior".



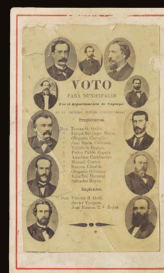
Constitución de 1833

VOTO CENSITARIO



Domingo Santa María y Aniceto Vergara Albano.
Retrato C. 1875
Colección Museo Histórico Nacional

En la práctica, el voto censitario aseguraba que la elección de todas las autoridades de gobierno del país quedaba en manos de hombres aristócratas, verificándose una exclusión de la mayoría en función de su condición de género, social, cultural y económica. Era una oligarquía, es decir, un modo de elegir a los gobernantes por un pequeño número de los gobernados.



Voto para elecciones municipales en Copiapó. 1880
Colección Museo Histórico Nacional



"Lo único que se necesita para que triunfe el mal es que las buenas personas no hagan nada".

Edmund Burke
Escritor irlandés 1729-1797

"Un mundo diferente no puede ser construido por gente indiferente".

Peter Marshall
Pastor norteamericano 1902-1949

DESDE FINES DEL SIGLO XIX EL DERECHO A VOTO SE AMPLÍA, PERO SOLO PARA LOS HOMBRES QUE SUPIERAN LEER Y ESCRIBIR



En 1874 se establece el sufragio masculino para quienes no tienen bienes, los que debían, eso sí, saber leer y escribir. Sin embargo, dos décadas antes, en 1894, el panorama era el siguiente:

SABÍA LEER 	SABÍA ESCRIBIR 
 Uno de cada 4,55 hombres	 Una de cada 8,28 mujeres
 Uno de cada 5,61 hombres	 Una de cada 10,95 mujeres
En promedio uno de cada 5,9 chilenos sabía leer	En promedio uno de cada 7,47 chilenos sabía escribir

Fuente: Urrutia, Germán (1992) Historia Política de Chile y su Evolución Electoral. Santiago, Editorial Jurídica.

Estos son solo promedios que esconden que en la clase alta la lectura y escritura era casi del 100 por ciento en contraste, en las clases bajas casi nadie lo hacía, sobre todo en áreas rurales (la mayoría en ese tiempo) en las que casi nadie iba a la escuela, pues se trabajaba desde niño. En la práctica, se abre la posibilidad de votar a un grupo de hombres instruidos, pero continúa estando excluida la mayoría del país.



Retrato C. 1875
Colección Museo Histórico Nacional

LOS EXCLUIDOS DEL DERECHO A SUFRAGIO: MUJERES Y ANALFABETOS



Retrato de Mujer en Santiago. 1890
Colección Museo Histórico Nacional

El analfabetismo excluía del voto a los pobres, especialmente a las mujeres.



Trabajadores manifestándose por carestía de alimentos en Valparaíso. 1918
Colección Museo Histórico Nacional



votar
es más que
votar



“Todos los males de una democracia pueden curarse con más democracia”.

Horace Smith
Escritor y político británico
1779-1849



MUJERES EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES 1934

En 1934 se dictó la Ley N° 5.357 sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, la que permitió que las mujeres pudieran votar en las elecciones municipales, previa inscripción en los Registros Electorales, pudiendo elegir y ser elegidas como regidoras.

Cuando se dictó esta ley, se redactó bajo el concepto tradicional, de que el mundo de la mujer era la casa y que una Municipalidad era como un gran hogar cuyos problemas y desafíos podían ser equivalentes a la labor realizada por la mujer y, por tanto, era materia que conocía y que estaba "a su alcance".

El número de mujeres inscritas para la Elección Municipal de 1938, cuatro años después de haber reconocido el derecho al sufragio municipal, era de 60.134 con el requisito, al igual que en el caso de los hombres, de que supieran leer y escribir y tuvieran más de 21 años. Era un paso para llegar a ser plenamente ciudadanas de Chile.

Las mujeres votan por primera vez el 7 de abril de 1935. Los cargos ofrecidos ese año fueron 1.359 para los 324 municipios a lo largo de todo el país. Así, 3.651 candidatas fueron a la lucha por un sillón municipal, de los cuales 98 fueron mujeres. De ellas, 25 fueron electas para ocupar los cargos de Regidoras.



Elecciones de 1944
Colección Museo Histórico Nacional

PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LAS ELECCIONES

Aún sin poder votar, las mujeres se organizan, participan y luchan por conseguir el derecho a voto desde fines del siglo XIX. El derecho a voto era la reivindicación más importante del movimiento por la emancipación o liberación de la mujer. El lograrlo sería una puerta abierta a la conquista de otros derechos pues implicaba su reconocimiento como ciudadana con plenas capacidades.



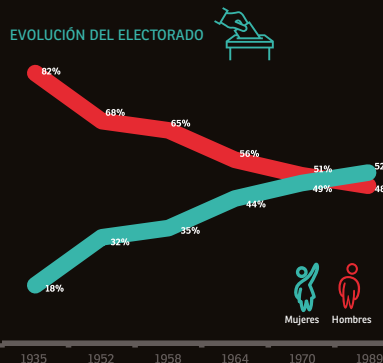
Mujeres trabajadoras movilizadas con propaganda política. 1920
Colección Museo Histórico Nacional



Elecciones de Regidores (antiguos Concejales) 2 de abril 1944
Colección Museo Histórico Nacional

votar
es más que
votar

EVOLUCIÓN DEL ELECTORADO



En 1935, Chile tenía una población de 4.485.792 habitantes, de los que solo un 8% estaba inscrito para votar. Para 1989, las mujeres representaban el 52% de los votos emitidos, cifra que se ha mantenido constante.

Fuente: SERVEL



Simpatizantes de Eduardo Cruz Coke en San Javier. Campaña Presidencial, 1946
Colección Museo Histórico Nacional



Lanco y Loncoche. Campaña Presidencial, 1946
Colección Museo Histórico Nacional



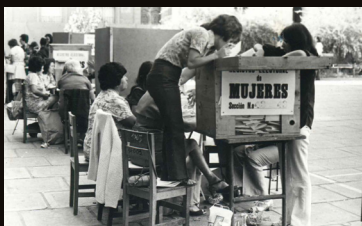
Campesinas desfilan por Chanco, Provincia de Cauquenes, durante gira de campaña senatorial de Arturo Alessandri Palma. 1944
Colección Museo Histórico Nacional

El espacio público era un espacio de hombres y aún más el espacio político, en donde se ejerce el poder. El ocupar ese espacio y acceder a los puestos de decisión es una lucha que darán las mujeres de todo el mundo y, en especial, las chilenas, desde fines del siglo XIX y que aún continúa.

DERECHO A VOTO DE LAS MUJERES EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS

El 8 de enero de 1949, en un acto público en el Teatro Municipal de Santiago, el Presidente de la República, Gabriel González Videla, firmó la Ley N° 9.292, que otorgó el sufragio pleno a la mujer chilena.

El movimiento feminista que venía desde los años 1920 luchando por esta conquista, no fue invitado a este acto; sin embargo, su líder, Elena Caffarena, atribuyó a esta lucha el logro de este derecho. También influyó el creciente prestigio de muchas mujeres chilenas, profesionales y líderes, que obtenían importantes reconocimientos a nivel mundial. Cuando Gabriela Mistral, primera y única mujer premio Nobel de Literatura de habla hispana obtiene este máximo galardón en 1945, no podía votar en Chile para elegir a sus autoridades.



Mesa de mujeres en las elecciones parlamentarias de 1973, en las cuales ellas ya representaban la mitad de los electores de Chile.

Colección Museo Histórico Nacional

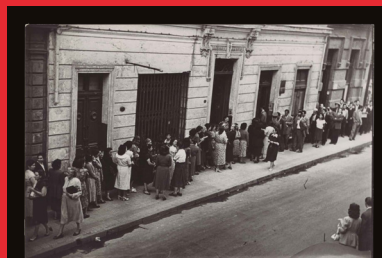
Luego de reconocido este derecho, las mujeres participaron por primera vez en la Elección Presidencial de 1952, donde fue electo Carlos Ibáñez del Campo. Desde entonces, estuvieron crecientemente presentes en todos los procesos electorales, hasta llegar en 1970, prácticamente, a la paridad con los votantes masculinos.

LOS REGISTROS ELECTORALES



Inscripción de mujeres en los Registros Electorales. 1940

Colección Museo Histórico Nacional

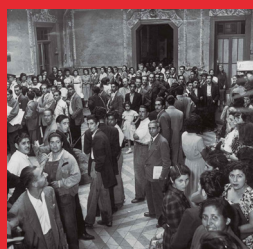


Mujeres haciendo fila para inscribirse en los Registros Electorales. 1940

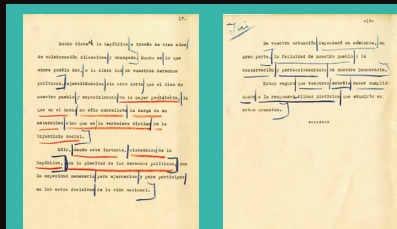
Colección Museo Histórico Nacional

Hombres y mujeres inscribiéndose en Registros Electorales. 1952

Colección Museo Histórico Nacional



votar
es más que
votar



Discurso de Promulgación de la Ley de Voto Femenino del Presidente Gabriel González Videla (Texto original con sus anotaciones). Teatro Municipal de Santiago. 8 de enero de 1949

Colección Museo Histórico Gabriel González Videla. La Serena



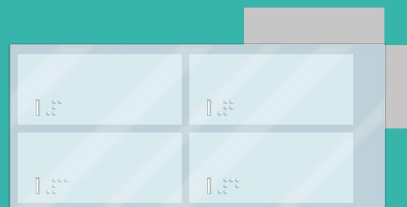
Publicación de El Mercurio, tras la promulgación de la ley que otorgó derecho a sufragio a las mujeres en las elecciones presidenciales y parlamentarias. 9 de enero de 1949

RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A VOTO DE LAS PERSONAS NO VIDENTES

El 11 de diciembre de 1969, el Presidente Eduardo Frei Montalva reconoce el derecho a voto a las personas no videntes y rebaja la edad de votar de 21 a 18 años, reconociendo el interés por participar y la madurez, y los mayores niveles educativos que exhibía la juventud de ese tiempo.

Se dicta el Decreto N° 1.667, denominado "Aprueba reglamento sobre plantillas facsímiles para sufragio de no videntes", que establece el uso de plantillas Braille. Más tarde, se incorporó el voto asistido, donde aquellos que lo requieren pueden ser acompañados en todo el proceso de votación.

UNA DISCAPACIDAD NO QUITA DERECHOS



Plantilla especial con ranuras y sistema Braille para quienes tengan discapacidad visual.



Fuente: Foto SERVEL

votar
es más que
votar



La edad para votar ha bajado desde los 25 a los 21 y luego a los 18 años.



DERECHO A VOTO DE LOS ANALFABETOS

Tomando en cuenta que hacia el año 1970 aún había un gran número de personas, básicamente campesinos que habían sido postergados en su integración y educación y no sabían leer ni escribir, el Presidente Eduardo Frei Montalva dicta la Ley N°17.284, que introduce varias modificaciones a la Constitución Política del Estado, la más importante es la que elimina el requisito de "saber leer y escribir" para poder votar.

Esto se hace efectivo en 1972 bajo el gobierno del Presidente Salvador Allende quien reglamenta su implementación por medio de la Ley N°17.626.

Ambas leyes constituyen un reconocimiento a que el voto no es un privilegio de algunos que cumplen determinados requisitos, sino un derecho propio de las personas en su condición de seres humanos.

Cada voto cuenta, cada voto vale lo mismo, porque las personas somos iguales ante la ley en dignidad y derechos.

POBLACIÓN ANALFABETA

1960	1970	2017
16,4% de los habitantes no sabía leer ni escribir, según el Censo de ese año.	11% de los habitantes era analfabeto, de un total de 6.518.004, según el Censo de ese año.	3,6% no saben leer ni escribir según la CASEN de ese año.

DERECHO A VOTO DE LOS ANALFABETOS



Alfabetización de campesinos en parcelación de Puente Alto. 1964
Colección Museo Histórico Nacional



Campesino votando.
C. 1965
Colección Museo Histórico Nacional

votar
es más que
votar

El voto es Chile es:

**UNIVERSAL
LIBRE
SECRETO
IGUALITARIO
PERSONAL
DIRECTO
INFORMADO**

Significa que se vota en conciencia, con conocimiento de las opciones y de la importancia de lo que se elige.



**VOTAR ES CUIDAR
LA DEMOCRACIA, ES
CUIDAR A CHILE**

La democracia no es algo seguro o que existe sin importar lo que hagamos o dejemos de hacer. Exige cuidado y compromiso. Es el medio ambiente social que hay que preservar.

En la historia de Chile tenemos períodos traumáticos que simbolizan la pérdida de la democracia y evidencian el costo de su recuperación.

En 1974, los Registros Electorales, lista de personas con derecho a voto fueron destruidos. Estos antiguos volúmenes, símbolo de la comunidad, de la nación orgullosa de su democracia, fueron reducidos a pulpa industrial, despojados de la tinta y memoria de los nombres de los chilenos que votaban en cada elección.

**VOTAR ES CUIDAR
LA DEMOCRACIA, ES
CUIDAR A CHILE**

Los Registros Electorales eran una construcción de la democracia chilena desde el siglo XIX y todo el siglo XX. Su destrucción es un símbolo de la crisis y pérdida de nuestra democracia y una advertencia para asumir su cuidado y el compromiso de preservarla y mejorarla con el aporte de cada uno.



La destrucción de los viejos Registros Electorales es presenciada por el Conservador de Bienes Raíces Santiago y el Subdirector del Registro Electoral.

Destrucción de los Registros Electorales de Chile. 1974
Diario La Nación

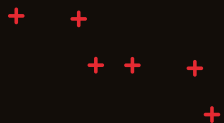


“Chile es nuestro mundo y será lo que nosotros hagamos de él. Si todos queremos vivir en una sociedad democrática, nuestros actos cotidianos la construirán”.

Dr. Humberto Maturana
Premio Nacional de Ciencias de Chile

“Lo más atroz de las cosas malas, es el silencio de la gente buena.”

Mahatma Gandhi
Líder Independencia de la India





CUOTAS DE SEXO EN LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS

Después de 70 años las mujeres en Chile aún tienen problemas para acceder a los puestos de poder, por eso se hizo la Ley de Cuotas de Sexo.

La ley 20.840, del 5 de mayo de 2015, dictada por la Presidenta Michelle Bachelet dice: "De la totalidad de candidaturas a diputado o senador declaradas por los partidos políticos, ni los candidatos hombres ni las candidatas mujeres podrán superar el 60% del total".

La medida busca cambiar los niveles del 16 por ciento de representación de las mujeres en el Congreso Nacional, como Diputadas y Senadoras, y se aplicará temporalmente en las elecciones parlamentarias de 2017, 2021, 2025 y 2029.

Las Mujeres en Chile son el 51,1% de toda la población del país, cumplidos los 18 años votan más que los hombres; sin embargo, se hizo necesario dictar una Ley de Cuotas que obliga a que más mujeres sean candidatas y exista una representación más equilibrada.



VOTO VOLUNTARIO: EJERCIENDO NUESTRO DERECHO LIBREMENTE



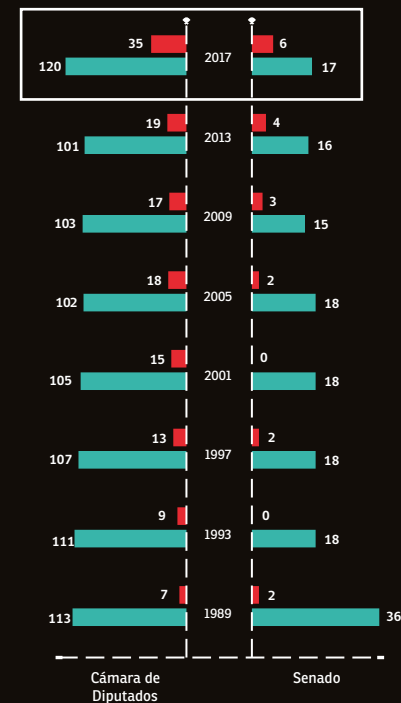
El voto voluntario nos permite decidir si cada uno vota o no, pero siempre con la conciencia de que es nuestro deber.

Desde el 31 de enero de 2012 comenzó a regir la Ley N°20.568, dictada por el Presidente Sebastián Piñera, que regula la inscripción automática y el voto voluntario. Con esto, quedan inscritas automáticamente en el Registro Electoral todas las personas desde los 17 años, pudiendo votar efectivamente cuando hayan cumplido los 18 años.



EVOLUCIÓN DE LA ELECCIÓN DE MUJERES EN EL CONGRESO NACIONAL

Sin Ley de Cuotas de Sexo se elegían muy pocas mujeres como parlamentarias. Esta norma estará vigente desde 2017 hasta 2029.



Fuente: SERVEL



**CHILENO DE CORAZÓN,
AUNQUE ESTÉ FUERA DEL PAÍS,
PARTICIPA Y VOTA**



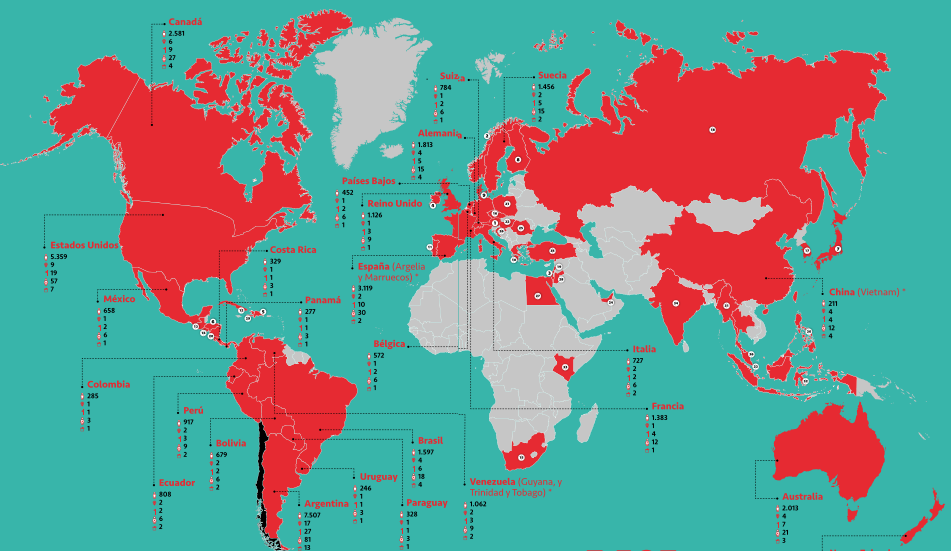
Chilenos en Puerta de Brandeburgo. Berlín, Alemania, noviembre de 2017

El 18 de octubre de 2016, en el gobierno del Presidente Sebastián Piñera, se aprobó en el Congreso Nacional una reforma constitucional que estableció que los ciudadanos chilenos con derecho a sufragio que se encuentren fuera de Chile podrán emitir su voto en plebiscitos nacionales, elecciones presidenciales y primarias presidenciales.



**votar
es más que
votar**

DESPLIEGUE DE LAS PRIMERAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN QUE VOTARON LOS CHILENOS EN EL EXTRANJERO



7.507

Electores están habilitados para votar en Argentina, donde reside la mayor comunidad de chilenos.

11

Electores votarán en Malasia, el país en que se puede votar y que registra el menor número de connacionales habilitados para sufragar.

OTROS PAÍSES

● Austria	193	1	1	1
● Benegal	192	1	1	1
● Brasil	366	1	1	1
● Chile	360	1	1	1
● República Dominicana (Jamaica) †	112	1	1	1
● Guatemala	127	1	1	1
● Hungría	104	1	1	1
● Colombia	103	1	1	1
● Dinamarca	99	1	1	1
● España	87	1	1	1
● Portugal	86	1	1	1
● Cuba	82	1	1	1
● Honduras	73	1	1	1
● El Salvador	72	1	1	1
● Sudáfrica	64	1	1	1
● República Checa	53	1	1	1
● Corea	49	1	1	1
● Federación Rusa	45	1	1	1
● El Líbano (Siria) †	44	1	1	1
● Nicaragua	41	1	1	1
● Polonia	42	1	1	1
● Hungría	39	1	1	1
● Singapur	36	1	1	1
● Emiratos Árabes Unidos	32	1	1	1
● Rumania	25	1	1	1
● Croacia	21	1	1	1
● Egipto (Siria) †	20	1	1	1
● Jordania	20	1	1	1
● Haití	19	1	1	1
● Filipinas	18	1	1	1
● Tailandia	18	1	1	1
● Indonesia	17	1	1	1
● Corea	17	1	1	1
● India	15	1	1	1
● Turquía	15	1	1	1
● Malasia	11	1	1	1

* Países que, para esta elección, fueron asignados a otros circunscripciones electorales, por tener baja cantidad de electores.

101

Junta electoral

486

Mesas receptoras de sufragio

2

Colegios escrutadores

162

Mesas receptoras de sufragio

110

Locales de votación hay a nivel mundial

39.137

Electores están habilitados para sufragar en el extranjero

Simbología

- Electores
- Locales de votación
- Mesas receptoras de sufragio
- Votales de mesas
- Juntas electorales